



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Alguazas

**605      Bases que han de regir la convocatoria y el proceso de selección de seis plazas vacantes de Administrativo por el sistema de promoción interna del Excmo. Ayuntamiento de Alguazas.**

Se hace público que, en sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Alguazas del día 15 de enero de 2025 se han aprobado las bases que han de regir la convocatoria y el proceso de selección de seis plazas vacantes de administrativo por el sistema de promoción interna. El texto íntegro de las bases puede ser consultado en [file:///192.168.68.20/datauser\\$/b.dobrea/Downloads/Basesproceso6plazasadministrativopromocinexterna.pdf\\_10457.pdf](file:///192.168.68.20/datauser$/b.dobrea/Downloads/Basesproceso6plazasadministrativopromocinexterna.pdf_10457.pdf).

En Alguazas, a 27 de enero de 2025.—El Alcalde-Presidente, José Gabriel García Bernabé.